

Guayaquil, 4 de Junio del 2.012

Señora
CECILIA ALEXANDRA ANDIA LEON VELARDE DE CRESPO
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cúmpleme poner en su conocimiento que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "INMOBILIARIA BEREBER S. A.", celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **PRESIDENTE** de la empresa por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**.

En conformidad al artículo Decimo Tercero del Estatuto Social de la compañía "INMOBILIARIA BEREBER S.A.", usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma indistinta con el Gerente de la compañía

"INMOBILIARIA BEREBER S. A.", se constituyó el 12 de Noviembre de 1.985, por Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abg. Marcos Díaz Casquete, e inscrita el 24 de Diciembre de 1.985.

Atentamente,

Norka Andia L.V.

Norka Sonia Andia Leon Velarde
SECRETARIA AD-HOC

RAZON:- Yo, **CECILIA ALEXANDRA ANDIA LEON VELARDE DE CRESPO**, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía "INMOBILIARIA BEREBER S. A.", que antecede para el cual he sido elegida. Guayaquil, 4 de Junio del 2012.

Cecilia Andia de Crespo

CECILIA ALEXANDRA ANDIA LEON VELARDE DE CRESPO
C. C. No. 0900729161
Dirección: Jose A. Campos 108 y García Avites
Guayaquil - Ecuador
Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 35.737
FECHA DE REPERTORIO: 27/jun/2012
HORA DE REPERTORIO: 10:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA BEREBER S.A.**, a favor de **CECILIA ALEXANDRA ANDIA LEON VELARDE DE CRESPO**, de fojas 65.057 a 65.058, Registro Mercantil número 11.421.

ORDEN: 35737



Letty

AB. LETTY JIMENEZ P.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
SUBROGANTE

Guayaquil, 03 de Julio de 2012

\$8.00

REVISADO POR: *9*

"De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 del 1.978; DOY FE que la fotocopia precedente que consta de 2 fojas es exacta al documento que se me exhibe:
Guayaquil, 13 JUL 2012

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Nº 291936